

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8075 "SELLA LA HACIENDA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL"
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
"ACTIVE SOURCES AND ASSETS, SOCIEDAD LIMITADA
UNIPERSONAL" (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el socio único de la Sociedad absorbente, también socio único de la Sociedad absorbida, el día 30 de junio de 2022, adoptó la decisión de fusión por absorción por "SELLA LA HACIENDA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL" de la sociedad "ACTIVE SOURCES AND ASSETS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL", con extinción de esta última sociedad.

La fusión ha sido aprobada según lo establecido en el proyecto común de fusión suscrito por los administradores de las sociedades involucradas en la fusión con fecha 30 de junio de 2022, el cual de conformidad con lo previsto en el artículo 42 de la Ley de Modificaciones Estructurales no ha sido depositado en el Registro Mercantil.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar que el socio único y los acreedores de las sociedades que se fusionan tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Fusión.

Asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la citada Ley.

Madrid, 16 de diciembre de 2022.- El administrador solidario de "Sella La Hacienda, Sociedad Limitada Unipersonal", y el representante persona física de la sociedad administradora única de "Active Sources and Assets, Sociedad Limitada Unipersonal", la mercantil "Researching and Development European, Sociedad Limitada", Don Fernando Samper García y Don José Antonio Jiménez de la Cruz.

ID: A220051126-1